Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL **DEL PODER JUDICIAL**

17589

REAL DECRETO 886/2002, de 2 de agosto, por el que se nombran Magistrados especialistas del orden jurisdiccional contencioso-administrativo a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 9 de mayo de 2001.

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 9 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, párrafo 3.°, 2, 4 y 5, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de julio de 2002,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del orden jurisdiccional contencioso-administrativo a los siguientes aspirantes:

Uno. Don Ignacio de Loyola Aranguren Pérez, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Figueras, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, ocupando plaza de Especialista.

Dos. Don Andrés Javier Gutiérrez Gil, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 45 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, mientras su titular, don Rafael Pérez Nieto, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la carrera judicial, ocupando plaza de Especialista.

Tres. Don Eduardo Hinojosa Martínez, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Huelva, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de Especialista.

Cuatro. Don Javier Rodríguez Moral, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 15 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de Especialista.

Cinco. Doña María Abelleira Rodríguez, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de San Feliú de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de Especialista, promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 115.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

17590 REAL DECRETO 887/2002, de 2 de agosto, por el que se nombran Magistrados especialistas del orden jurisdiccional social a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 9 de mayo de 2001.

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 9 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, párrafo 3.°, 2, 4 y 5, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de julio de 2002,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del orden jurisdiccional social a los siguientes aspirantes:

Uno. Don Antonio López Parada, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, ocupando plaza de Especialista.

Dos. Doña María Lourdes Arastey Sahun, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, pasará a desempeñar la Plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de Especialista.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia. JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ